



Al servicio
de las personas
y las naciones

Nota Aclaratoria No. 1

Contrato Individual (CI) 103707-1872/18 "Elaboración de un Manual de Procedimientos de la Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público"

A continuación se transcriben textualmente las consultas recibidas por personas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTA 1: "¿Cuándo se tiene estimado iniciar la consultoría (mes y año)?"

RESPUESTA 1: Finales del mes de octubre de 2018.

PREGUNTA 2: "¿La consultoría tiene un horario establecido de lunes a viernes en oficina de MP o PNUD o se trabaja contra producto entregado, teniendo así la flexibilidad de administrar nuestra agenda personal y realizar "home office"?"

RESPUESTA 2: Se le refiere a los incisos D y F de los términos de referencia. El trabajo está programado por producto. Sí se requiere que conozca el funcionamiento y participe conforme las actividades indicadas en los Términos de Referencia.

PREGUNTA 3: "¿La consultoría es únicamente dentro de instalaciones de MP Gerona o se debe visitar otras sedes a nivel local y/o departamental?"

RESPUESTA 3: Solo Gerona.

PREGUNTA 4: "¿Durante la consultoría yo visitas, el cliente (MP/PNUD) puede proporcionar espacio físico para trabajar (escritorio, silla, computadora con internet, impresora/scaner, pizarra, proyector e insumos de librería)?"

RESPUESTA 4: Se le refiere a los incisos D y F de los términos de referencia.

PREGUNTA 5: "¿El cliente (MP) permite autorización de ingreso a sus instalaciones la Laptop del consultor?"

RESPUESTA 5: Si lo permite, sin embargo no podrá conectarse a la red ni imprimir en las instalaciones.

PREGUNTA 6: “¿PNUD/MP puede gestionar el uso de parqueo del MP para el consultor?”

RESPUESTA 6: No se cuenta con esta disponibilidad.

-----última línea-----

Guatemala, 9 de octubre de 2018